



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, por el que se somete a información pública la solicitud hecha por Redexis, SA, sobre autorización administrativa, aprobación de proyecto y reconocimiento en concreto de utilidad pública del "Proyecto de ramal de distribución de gas natural en MOP 10 para el suministro a industrias de los términos municipales de la Almunia de San Juan y Fonz (Huesca)". Expediente: CG01GAS-H-2024-008.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, la Ley sobre expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud sobre autorización administrativa, de aprobación de proyecto y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación:

Referencia: CG01GAS-H-2024-008.

Peticionario: Redexis, SA.

Municipios afectados: Monzón, Almunia de San Juan y Fonz.

Objeto: ejecución de infraestructuras de distribución de gas natural en los términos municipales de Almunia de San Juan y Fonz (Huesca).

Características básicas de las instalaciones:

- Ramal en MOP 10 bar con tubería de polietileno PE 100 SDR 11 DN 160 mm y con derivación en tubería de polietileno PE 100 SDR 11 DN 110 para futuro suministro a industrial de la zona y finalmente acometidas en DN 110 para las industrias situadas en la zona.
- Instalación de 2 unidades de válvulas DN 160 mm al inicio y en la derivación del ramal principal, así como, válvula de derivación DN 110 y 2 unidades



válvulas de acometida DN 110 mm para suministro a los industriales de la zona.

- Bitubo portacable para telecontrol y comunicaciones.
- Realizándose 4 perforaciones con infraestructuras de la zona, en concreto, 2 uds. de carretera A-1236, autovía A-22 y Canal de Aragón y Cataluña.

El órgano sustantivo competente para tramitar y resolver la autorización administrativa previa y aprobación del proyecto es el Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca.

El órgano sustantivo competente para tramitar el procedimiento de declaración de utilidad pública es el Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, y el competente para resolver es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia.

La declaración de utilidad pública de la instalación lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa y conlleva las servidumbres que se regulan el artículo 107 Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento de la instalación gasista, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública, conforme al artículo 101 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Las instalaciones referidas tienen afecciones sobre las vías pecuarias clasificadas como "Cañada Real de Puerta a Puerta" situada en el término municipal de Monzón y "Cañada Real de Fonz a Monzón" situada en los términos municipales de Almunia de San Juan y Fonz, titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

Cualquier interesado puede examinar el proyecto, en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, en la oficina del Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia,



Economía y Justicia y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que estimen oportunas deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca del Departamento Presidencia, Economía y Justicia, indicando como referencia "Información pública: Proyecto de ramal de distribución de gas natural en MOP 10 para el suministro a industrias de los términos municipales de la Almunia de San Juan y Fonz (Huesca)". Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 5 de mayo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.



Anexo. Relación de bienes y derechos afectados que el solicitante considera de necesaria Expropiación

Nº finca	TM	Titular	Pol.	Par.	Servidumbre de paso (m.l.)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación permanente (m2)	Cultivo
HU-MO-01	Monzón	Ayuntamiento de Monzón	6	394	5	0	0	pastos, monte bajo
HU-MO-03	Monzón	María Pilar Galindo Manzano	7	100	35	492	0	labor riego
HU-MO-07	Monzón	Antonio Ariño Español Ramona Sallan Plana	7	107	155	902	0	labor riego
HU-MO-09	Monzón	Mª Carmen Maza Hernández Celso Lázaro Torres Montaner Laura Torres Maza Francisco Javier Torres Maza Víctor Manuel Torres Maza	8	22	100	599	0	labor riego
HU-MO-11	Monzón	Explot. Agrop. Marcos Corona SLU José Manuel Meler Mazarico Celia Pascual Pano	9	13	165	1620	0	labor riego y camino
HU-MO-13	Monzón	José Manuel Meler Mazarico	9	94	70	1170	0	monte bajo
HU-MO-14	Monzón	Fco. Javier Salas Salas José Pablo Ladrero Torralba Ángel Esco Ladrero Carmen Alamán Atares	9	6	547	3294	0	labor riego
HU-AL-05	Almunia de San Juan	Ayuntamiento Almunia de San Juan	17	4	0	360	0	labor riego



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de mayo de 2025

Número 98

csv: BOA20250526034

Nº finca	TM	Titular	Pol.	Par.	Servidumbre de paso (m.l.)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación permanente (m2)	Cultivo
HU-FO-01	Fonz	Santiago Amadeo Boj Mur	9	48	682	3940	0	labor riego
HU-FO-04	Fonz	Ma Carmen Huguet Solano	9	198	215	1286	0	labor riego
HU-FO-06	Fonz	Ma Concepción Rubio Buil	9	192	240	1440	0	labor riego
HU-FO-08	Fonz	Ma Concepción Rubio Buil	9	104	110	660	0	labor riego
HU-FO-11	Fonz	Eduardo Peyret Ferrer	9	106	160	957	0	labor riego
HU-FO-12	Fonz	Enrique Abadías Playan Rosa María Pueyo Plana	9	111	439	2522	0	labor riego y pastos
HU-FO-13	Fonz	María Teresa Buil Lores	9	118	155	930	0	labor riego
HU-FO-14	Fonz	Antonia Playan Cónsul Marta Castro Playan Concepción Castro Playan	9	119	96	578	0	labor riego
HU-FO-15	Fonz	Antonia Playan Cónsul Marta Castro Playan Concepción Castro Playan	9	246	35	211	0	labor riego
HU-FO-16	Fonz	Antonia Playan Cónsul Marta Castro Playan Concepción Castro Playan	9	124	101	603	0	labor riego
HU-FO-17	Fonz	José Antonio Pascual Lascorz	9	127	110	657	0	labor secano
HU-FO-18	Fonz	José Antonio Pascual Lascorz	9	126	149	914	0	labor secano (regable)



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de mayo de 2025

Número 98

csv: BOA20250526034

Nº finca	TM	Titular	Pol.	Par.	Servidumbre de paso (m.l.)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación permanente (m2)	Cultivo
HU-FO-19	Fonz	Sahun Agrícola, SL	9	143	208	1226	0	labor secano (regable)
HU-FO-20	Fonz	Petra Pano Boira	9	142	68	424	0	labor secano (regable)
HU-FO-21	Fonz	Daniel Palos Colomina Julia Matilde Ortiz Colomina	9	141	67	403	0	labor secano (regable)
HU-FO-22	Fonz	José Ignacio Cabrera Perez-Cistue	9	140	204	1407	0	labor secano (regable)
HU-FO-23	Fonz	José Luis Puyol Bardají Carlos Julián Puyol Bardají	9	2	57	342	0	labor secano (regable)
HU-FO-24	Fonz	Mª Soledad Febas Castro Carlos Antonio Febas Castro	9	3	198	1463	0	labor secano (regable)
HU-FO-27	Fonz	Carlos Antonio Febas Castro	6	89	57	680	0	labor secano